

“El arte callejero NO es delito”

lunes, 09 de julio de 2018

Bajo el lema “el arte callejero no es delito” la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) de Fiske Menuco decidió acompañar a “las manifestaciones de artistas callejer@s para evitar que se den, como ya ha ocurrido en Neuquén, detenciones a los y las trabajadoras que se expresan y trabajan en el espacio público”.

A raíz de un proyecto de ley presentado por el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta para reformar el Código Contravencional que “pretende multar y dejar al arbitrio de las fuerzas de ‘seguridad’ la posibilidad de detención de esos y esas trabajadoras bajo el argumento de ruidos molestos, los y las artistas callejeras organizad@s comenzaron a manifestarse en rechazo a esta medida que tiene la misma línea de acción que las que no quieren permitir a vendedores ambulantes, manteros feriantes, lavacoches, artesanos que hagan uso del espacio público en búsqueda de un sustento económico ya sea por elección o porque es la última posibilidad que consiguieron de trabajo. Si bien la presentación es en la legislatura porteña sirve como medida disciplinadora que de hecho ya tuvo repercusiones en otras ciudades del país como así lo relataron compañeros detenidos sin ninguna explicación en la ciudad de Neuquén”.

“Porque lo consideramos un gravísimo ataque a la libertad de expresión, al derecho al trabajo a quienes han inventado el suyo, una forma de control del espacio público en beneficio de unos pocos, el martes 10 de julio nos manifestamos a través del Callejeraso a partir de las 17 horas en Avenida Roca y Tucumán, marchando luego a plaza San Martín”, concluyen.